



## AVISO

**LA SUSCRITA JUEZ CINCUENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
D.C.**

### COMUNICA:

**A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLES IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA Nos. 50C-1077609**, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la publicación del presente aviso, tanto en la secretaría del despacho como en el micrositio web previsto por el H. Consejo superior de la judicatura, comparezcan a este despacho y/o lo manifiesten al correo [cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co) con el fin de hacerse parte dentro del PROCESO EJECUTIVO No. 2004-00206 de CONJUNTO MULTIFAMILIAR FUENGIROLA II NIT.800.038.692-3 contra TRANSITO VIVIANA ROSERO BRAVO C.C.51.825.842.

Para los efectos previstos en el numeral 10° del artículo 597 del C.G. del P., se fija hoy PRIMERO (01) de abril de dos mil veintidós (2022) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

La Juez,

  
**DIANA NICOLE PALACIOS SANTOS**  
JUEZ 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

